SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS - BIENES SERVICIOS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	009
Contrato No:	ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400723

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY**		
Identificación:	72.056.166		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	NELSON OQUENDO CONSUEGRA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.* *Prorróguese el plazo del Contrato N° 202400723 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400609** **202402987**	**Fecha de C.D.P.**	2024/ 03/ 07 2024/ 10/ 08
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202401739** **202406190**	**Fecha del R.P.**	2024/ 04/ 23 2024/ 10/ 22
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 30.000.000 **Adición 1** $ 11.500.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 41.500.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
23 ABRIL DE 2024	31 DE DICEIMBREDE 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400723	2024/10 /23	*Prorróguese el plazo del Contrato N° 202400723 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024*	$11.500.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$30.000.000**
Adición No. 1		**$11.500.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$41.500.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$41.500.000.**
Valor por ejecutar		**$**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.000.000.**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**009**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Proyectar respuestas de derechos de petición, tutelas, acciones populares que sean de competencia de la Subsecretaría de Prevención y atención de Desastres del Departamento del Atlántico.	Proyecté respuestas a derechos de petición asignados que fueron competencia de la subsecretaria de prevención y atención de desastres
Proyectar respuestas de derechos de petición, tutelas, acciones populares, acciones de grupo que presenten los cuerpos de bomberos del Atlántico dentro del marco de la ley 1575 de 2012.	No le fueron asignadas para este periodo
Elaborar Estudios Previos de los procesos de contratación directa por calamidad pública ley 1523 de 2012 y demás procesos contractuales establecidos en la ley 80 de 1993.	Apoyé en la elaboración de estudios previos en los diferentes procesos de contratación llevados en la Subsecretaria
Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico.	No se me asigno para este periodo
Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico.	Acompañé en la articulación de las autoridades con los diferentes municipios donde ocurrieron eventos de emergencias
• Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Asistí a las reuniones convocadas por el supervisor durante el mes de mayo
Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	Garanticé la reserva de la información suministrada
Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato.	. No se presentaron perdidas ni daños en las herramientas utilizadas
Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad. Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

NELSÓN OQUENDO CONSUEGRA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	9468352260	7 DE JUNIO DE 2024	$590.900
002	9469273886	29 DE JULIO DE 2024	$596.900
003	9479629730	29 DE JULIO 2024	$590.900
004	9471704540	23 DE AGOSTO 2024	$590.900
005	9472116911	24 DE SEPTIEMBRE	$590.900
006	9474827916	22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$413.630
007	9474827916	22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$177.270
008	9476761978	26 DE NOVIEMBRE DE 2024	$590.900
009	9477920097	6 DE DICIEMBRE DE 2024	$590.900
			$4.142.300

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, **DICIEMBRE** de **2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.:1.129.565.448

FIRMA DEL CONTRATISTA
de C.C.: 72.056.166 de Malambo.

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **NELSON OQUENDO CONSUEGRA,** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.202400720**, **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400723,** en representación del Departamento del Atlántico, y **RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY,** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 23 de Abril se suscribio entre el Departamento del Atlántico y y **RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY**, el contrato de prestación de servicios No.202400723, con un plazo de ejecucion de (6) seis meses.

El día 23 del mes de octubre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400723**, en el cual se establecio como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024**, y se adicciono la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.500.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

> *"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelara el valor adiccional del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago a 31 de octubre de 2024 por valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($1.500.000**) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)**, cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE**

comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, y **RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY,** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

NELSON OQUENDO CONSUEGRA
SUPERVISOR
C.C. 1.129.565.448 de Barranquilla
SUBSECRETARIO
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

RAFAEL FERNANDO SANDOVAL
CONTRATISTA
C.C. 72.056.166 de Malambo